

Contra Costa Community College District

Contra Costa College

Diablo Valley College

Los Medanos College

¡Bienvenido! Nos complace saber que has elegido uno de nuestras instituciones para continuar tus estudios.

Solicitudes serán procesadas cada hora durante el transcurso del día. Una vez procesada tu solicitud, podrás ver tu fecha de registro y los cursos que actualmente se ofrecen con solo seleccionar el enlace WebAdvisor de la página Web de la universidad. Asegúrate de visitar la página Web de la universidad para obtener información adicional importante sobre los pasos para la inscripción de cursos. Estos pasos incluyen una orientación para nuevos estudiantes, exámenes de ubicación de Inglés y Matemáticas, y asesoría en la planeación de programas de estudio. Puedes registrarte por Internet en el WebAdvisor o a través del sistema de registro telefónico al (925) 370-9000, o (866) 455-TREG.

Nota: Las solicitudes recibidas entre las 3:00 PM del viernes y las 3:00 del lunes siguiente serán ingresadas en el sistema de estudiantes el lunes a partir de las 3:00 PM.

EMAIL: Estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios para comunicarnos a través de email con los estudiantes. Te sugerimos revisar tu cuenta de email con frecuencia, ya que es posible que la información que te enviemos sea importante para tu carrera universitaria y esté sujeta a fechas límite. Si por algún motivo cambiaras tu email por favor asegúrate de actualizar tus datos lo más pronto posible en el programa de registro por Internet del WebAdvisor.

Contra Costa Community College District

Contra Costa College

Diablo Valley College

Los Medanos College

IMPORTANTE:

El registro en línea no está disponible para estudiantes internacionales. Los estudiantes internacionales deberán completar una solicitud para Estudiantes Internacionales para tramitar su admisión. Los estudiantes internacionales pueden obtener la forma en la página Web de la universidad.

Se requiere que los estudiantes de secundaria completen información adicional. Para obtener más información e instrucciones, pueden dirigirse a la página Web de la universidad.

NOTA: Las Leyes del Estado de California ahora permiten que presentes tu solicitud e información sobre tu residencia de manera electrónica sin requerir una firma manual. Al presentar tu solicitud estarás DECLARANDO QUE:

- Toda la información presentada en la solicitud es sobre tu persona.
- Bajo pena de perjurio que la información proporcionada en esta solicitud electrónica es verdadera y correcta.
- Entiendes que la falsificación de información, no declarar información pertinente, o no reportar cambios en tu residencia pueden resultar en una acción por parte del Distrito.
- Entiendes que cualquier información o documentos que presentes para tu registro de admisión serán propiedad del Distrito.